

# PreVex. Servicio de Prevención S.L.

Servicio de Prevención Ajeno  
Telfs: 924554772 – 659748269  
Campo Marín, 26  
06300 ZAFRA (Badajoz)

## CONCIERTO DE COLABORACIÓN ENTRE ORGANIZACIÓN DE PROFESIONALES Y AUTÓNOMOS EN EXTREMADURA Y PREVEX, SERVICIO DE PREVENCIÓN, S.L.

El Servicio de prevención Ajeno PreVex, S.L. como empresa de servicios cuya misión va a consistir en el apoyo, asesoramiento y consultoría de los profesionales autónomos asociados a O.P.A. en Extremadura, en todas y cada una de las actividades encaminadas a la adaptación y la mejora permanente en las condiciones de seguridad y salud de sus trabajadores.

PreVex, S.L., ofrece presupuestos flexibles adaptados a las necesidades específicas de cada empresa en concreto, mediante la contratación de trabajos puntuales de consultoría, estudios de medio plazo, contratación del Servicio de Prevención Ajeno de forma integral en las tres especialidades (Seguridad en el trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología Aplicada) o en alguna de ellas aisladamente, o asesorándoles para que lo haga usted mismo.

### SERVICIOS ESPECÍFICOS QUE SE OFRECEN EN EL CASO CONCRETO

1. Revisión Inicial
2. Evaluación de Riesgos
3. Planificación de la Prevención
4. Información a los trabajadores
5. Investigación de accidente

### PRESUPUESTO ECONÓMICO

#### EMPRESAS ANEXO 1

Nº DE TRABAJADORES	PRECIO
1 a 2	180,30 € / AÑO
3	240,40 € / AÑO
4 a 5	378,64 € / AÑO
> 5	64,01 € / AÑO

#### EMPRESAS CONSTRUCCIÓN

Nº DE TRABAJADORES	PRECIO
1 a 3	240,40 € / AÑO
4 a 5	378,64 € / AÑO
> 5	66,11 € / AÑO

#### EMPRESAS DE RIESGO BAJO ( trabajos en oficinas, comercios, etc...)

Nº DE TRABAJADORES	PRECIO
1 a 2	96,16 € / AÑO
3	132,22 € / AÑO
4 a 5	186,31 € / AÑO
> 5	33,06 € / AÑO

#### EMPRESAS DE RIESGO MEDIO / ALTO

Nº DE TRABAJADORES	PRECIO
1 a 2	156,26 € / AÑO
3	210,35 € / AÑO
4 a 5	300,51 € / AÑO
> 5	50,49 € / AÑO

Empresas del Anexo I son por ejemplo: constructoras, canteras, montajes de alta tensión, utilización de productos químicos de alto riesgo, etc...

Estos precios tienen un descuento de 10% sobre la tarifa normal durante el segundo año de concierto con el servicio de prevención, siempre y cuando los niveles de siniestralidad de la empresa afectada no superen la media de la comunidad extremeña.